



CLAUSULA ADICIONAL No.1 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 201900039-3

CONTRATO MARCO No.:	201900039
CONTRATISTA PROVEEDOR:	COMPURENT SAS
NIT:	800.015.163-0
OBJETO CONTRATO MARCO:	"CONTRATO MARCO PARA LA COMPRAVENTA O ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ACCESORIOS Y/O EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"
VALOR DEL CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
PLAZO CONTRATO MARCO:	Desde la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la Secretaría General, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 01:	\$ 21.218.597 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 28 de febrero de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 02:	\$ 6.356.444 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 28 de febrero de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 03:	\$424.371.930 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 04:	\$25.186.653 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 05:	\$94.962.000 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.
CLÁUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 03:	Otrosí: mediante otrosí se modifica la "COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 03" y el "VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO", así: <u>El valor de la presente orden de servicios es de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$389.934.670) IVA incluido.</u>
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	<u>\$537.658364. IVA INCLUIDO</u>

La presente constituye la Cláusula adicional No.1 a la Orden de Servicio N°3 al Contrato 201900039, cuyo objeto es: "CONTRATO MARCO PARA LA COMPRAVENTA O ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ACCESORIOS Y/O EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN", para modificar mediante OTROSÍ el valor de la misma, previas las siguientes: *Duz*

CONSIDERACIONES

JPA



[Handwritten signature]
SS



A. Que el 1 de marzo de 2019, se suscribió la orden de servicio 201900039-3 por valor de \$424.371.930 IVA incluido y un plazo de ejecución contado desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.

B. Que la composición de la orden de servicio fue dada por los siguientes servicios:

Ítem	CANTIDAD	Valor alquiler mensual (antes de IVA)	Valor alquiler mensual (IVA incluido)	TOTAL MENSUAL (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
Alquiler de equipos de cómputo AIO (ALL IN ONE)	141	226.771	269.857	38.049.837	380.498.370
Alquiler de equipos de cómputo portátiles	18	204.825	243.742	4.387.356	43.873.560
TOTAL (IVA INCLUIDO)					424.371.930

C. Que la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bajo radicado No.2019102841 del 02 de mayo de 2019, solicitó cambiar once (11) equipos portátiles por el mismo número de equipos de cómputo ALL in One, y devolver cinco (5) equipos también portátiles al proveedor del servicio, dado que estos no serán utilizados por esa Secretaría.

D. Que al verificar la cantidad de equipos de escritorio instalados se evidenció que esta asciende a 131, lo que hace necesario ajustar la cantidad de equipos alquilados.

E. Que para el cumplimiento del contrato interadministrativo 46000080140 de 2019 es pertinente generar la cláusula adicional No. 1 a la orden de servicio 201900039-3 suscrita con **COMPURENT S.A.S.**

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Mediante OTROSÍ, modificar las cláusulas "COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 03" y "VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO", quedando así:

"COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 03"

Se modifican los siguientes ítems: *30*



Ítem	CANTIDA D	Valor alquiler mensual (antes de IVA)	Valor alquiler mensual (IVA incluido)	TOTAL MARZO (IVA incluido)	TOTAL ABRIL(IVA incluido)	TOTAL MENSUAL MAYO - DICIEMBRE (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
Alquiler de equipos de cómputo AIO (ALL IN ONE)	142	226.771	269.857	35.351.267	35.351.267	38.319.694	377.260.086
Alquiler de equipos de cómputo portátiles	2	204.825	243.742	4.387.356	4.387.356	487.484	12.674.584
TOTAL (IVA INCLUIDO)							389.934.670

NOTAS:

- La ESU pagará al Contratista los días en los que efectivamente se preste el servicio de alquiler, es decir, se contará la fecha de inicio del servicio a partir de la instalación de los equipos requeridos.
- Las especificaciones técnicas mínimas de los equipos a suministrar deberán corresponder con las indicadas en el anexo No. 1 "Tarifario del contrato marco".

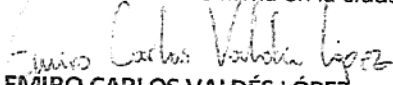
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$389.934.670) IVA incluido.

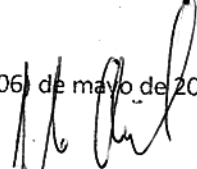
SEGUNDO: El Contratista deberá hacer las modificaciones en las pólizas constituidas, de conformidad con lo dispuesto en esta cláusula adicional.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el Contratista, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento, y para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación a la orden de servicio, la cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el seis (06) de mayo de 2019.


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
 Gerente (E)


JOSE PABLO ARRIOLA LÓPEZ
 Representante legal

Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez - Profesional Universitario, Unidad de Gestión Jurídica
 Proyectó: Catalina Molina Betancur - Profesional Universitaria Unidad Estratégica de Servicios Logísticos



JPA